



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
316	22344	17/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS AGRICOLAS OSORIO HERMANOS LTDA.

RUT EMPRESA: 76306450-6 N°: 01520 RUTA 5 SUR

REGIÓN: VI REGIÓN FONO: 94961088

COMUNA: GRANEROS CIUDAD:

DOMICILIO: PARCELA EL NOGAL CHICO KM - 75 EMAIL: cbarti@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA TRILLADORA AUTOPROPULSADA CON CARRO DE TIRO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 7 PBT ▶ 7

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ GRANEROS

LOCALIDADES: Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ GRANEROS

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 650 Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.50 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 4.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10 Carga ▶ 0 Total ▶ 10

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BKFJ-92 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50						
TIPO DE EJES	(S)	(S)					
PESOS X EJES	3.5	3.5					
Nº DE RUEDAS	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR SOLO CON LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/02/2012 FECHA HASTA ▶ 27/02/2012

[Handwritten signature]

Waldo Becerra
Constructor Civil
Firma jefe Depto. Pesaje - Jefe Conservación (S) Vialidad Malleco